

## **ASUNTO: CONVOCATORIA SUBVENCION PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN DE “ÚLTIMA MILLA”:**

Nos complace informarles que el Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado la orden de bases de las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de digitalización de “última milla” en empresas del sector turístico, que podrán optar individualmente o en la modalidad de agrupaciones de empresas a subvenciones procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Este programa es parte del Plan de modernización y competitividad del sector turístico que incorpora el PRTR y se estructura en torno a tres líneas de actuación. Siendo la Línea 1 y 2 presentadas bajo la modalidad de “agrupación de empresas” y la Línea 3 en la modalidad individual. Tienen información detallada en el siguiente enlace: <https://www.mintur.gob.es/PortalAyudas/digitalizacion-ultima-milla/Paginas/Index.aspx>

En la presente convocatoria se financiarán proyectos con una **cuantía mínima de la ayuda de 20.000 euros y una máxima de 3.000.000 euros**. Los tipos de actuaciones y proyectos susceptibles a recibir las ayudas del programa pueden ser:

- **Línea 1:** Proyectos de desarrollo tecnológico innovadores que incorporen tecnologías emergentes o de nuevo desarrollo tecnológico con riesgo tecnológico medio-bajo.
- **Línea 2:** Proyectos de implantación y adopción de nuevas tecnologías que incorporen tecnologías testadas previamente en el mercado con riesgo tecnológico bajo.
- **Línea 3:** Proyectos de implantación y adopción por parte de empresas PYMES de tecnologías testadas previamente en el mercado con riesgo tecnológico bajo o en general procesos de digitalización de sus actividades.

El plazo de ejecución en las tres líneas no podrá extenderse más allá del **31 de marzo del 2025**.

El último día para la entrega de la solicitud es el **13 de marzo del 2024**.

Para cualquier duda o aclaración pueden ponerse en contacto con nosotros en este e-mail: [contabilidad1@clmasores.com](mailto:contabilidad1@clmasores.com).

